

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 27 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.273

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la
«Azucarera Palentina»

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus Estatutos el cobro del 15 por 100 del capital de la misma, ó sean 75 pesetas por cada acción, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 1.º al 8 del próximo mes de Agosto; en Palencia, en el Escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón; en Santander, en el de D. Leandro Hermosilla y en Gijón, en el de D. Luis Belaunde;

Al verificar el pago recibirán las correspondientes carpetas provisionales, canjeando el recibo de suscripción que poseen.

Palencia 25 de Junio de 1900.—El Presidente, *Valentín Calderón Rojo*.—P. A., el Secretario, *Guillermo M. de Azcoitia y Herrero*.

FRANCÉS

Repaso para Septiembre á precios económicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Comercio de Polo

Mayor, 91

Americanas de alpaca y dril de todas clases, precios y tamaños y surtido en trajes de niño de dril y lanilla.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

A LA ESCUELA

En el número 5260 de este popular periódico y con este mismo epígrafe se publicó un notable artículo, al cual he de añadir algo de mi cosecha por tratarse de un asunto del cual depende indudablemente la regeneración de esta nuestra desventurada patria.

Algo condecorador de la escuela de primera enseñanza donde debe labrarse con provecho el porvenir de las futuras generaciones; donde debe formarse el corazón de la juventud que nos ha de reemplazar por completo; donde ha de formarse la fisonomía moral del morador de nuestro planeta; donde ha de hacerse al ser racional de modo que sienta y piense rectamente; donde han de modelarse, en fin, los caracteres generales, enteros, ingenuamente sinceros y francos sin doblez... séame lícito, decir algo, ya que la ocasión creo propicia al objeto de perseguir un ideal tan simpático tocado tan pocas veces en la prensa de circulación. «La única y fructífera revolución hay que hacerla y muy pronto... en la escuela.» Ya lo dijo tiempo ha el gran estadista del siglo, Bismark; «al maestro y no al cañón debe-se la unidad y engrandecimiento del imperio germánico.» Cuando «qui tengamos un hombre que sienta y piense como este respecto á la base sobre que ha de descansar el edificio social, podremos tener alguna esperanza de regeneración. Estamos en esto muy atrasados, muy apegados al eclesiástico rancio y supersticioso, se hace una guerra sin cuartel á las nuevas teorías; por el mero hecho de ser nuevas, creyendo que traen aparejados incubos que han de llevarnos derechos al averno: un país así no puede regenerarse.

Son tantos los hombres que han desfilar por el Ministerio de Fomento sin que hayan

hecho más que embrollar los asuntos referentes á la primera enseñanza para entragarla á sus secuaces, que pasma ver cómo esta es devorada por el caciquismo más anárquico y disolvente; cada cual quiere que sea como á él le conviene, y es evidente que por este camino no llegaremos jamás á conseguir nada provechoso para la patria. Ya veremos ahora como el de Instrucción Pública y Bellas Artes pone mano sobre este asunto al que ha prometido llegar con todas sus energías según pregonan los periódicos de la corte.

Que la escuela de primera educación y enseñanza debe ser otra cosa de lo que hoy es, no cabe duda, es una verdad reconocida por todos; pero antes es necesario poner al maestro en condiciones para ello. Las causas por las cuales suelen salir muchos niños de aquella «con los pies fríos y la cabeza caliente» no radican en el magisterio; este en su inmensa mayoría se halla á la altura de su misión, la cual no puede cumplir y desarrollar fielmente porque gira dentro de una órbita cuya atmósfera respira trabajosamente á causa de la ignorancia supersticiosa de la generalidad de las gentes campesinas y las preocupaciones de buena parte de las que creen hallarse con conocimientos suficientes para figurar en el concierto social. Por otra parte, la ley que rige en esta materia hecha cerca de setenta años ha dado intervención á las Juntas locales á quienes concede atribuciones que por regla general no saben hacer buen uso de ellas, es una rémora constante para que el maestro pueda desenvolverse libremente los métodos y sistemas de enseñanza más apropiados para el desarrollo y cultura intelectual de los niños, al objeto de que estos puedan llegar á adquirir aptitudes para pensar y discurrir rectamente. Estas corporaciones formadas por regla general de individuos que á duras penas saben leer y escribir, que algunos estampan todavía el signo de nuestra redención por firma, que no saben la operación de dividir siquiera, que no entienden de gramática, que para ellos es hablarlos en *guinglo*, etc., etc.; ¿puede esperarse algo bueno de su intervención en la enseñanza? ¿Son capaces de juzgar ni conocer siquiera el desarrollo intelectual de los niños?

El maestro quiere que se le exija el cumplimiento de su deber, sí; pero que sea por personas peritas, como sucede en toda clase de organismos, ya profesionales, ya administrativos. ¿Qué diría el director de un instituto de segunda enseñanza, por ejemplo, si fuese á la inspección del mismo un profano en literatura? ¿Y qué un farmacéutico si se llegase á examinar sus drogas el señor alcalde de su pueblo, por solo ser la autoridad del mismo? ¡Ah...! pues al maestro la ley le hace pasar por las *horcas caudinas* cuando llega la época de los exámenes generales de la escuela y se presenta la Junta local de primera enseñanza para presidir el acto de más trascendencia de la vida escolar. Los *examinadores* se pegan más de palabra que de conceptos, quedan altamente satisfechos con que los niños contesten como *loritos* á las preguntas puestas en el catecismo de la doctrina cristiana; que no entienden lo que dicen...? no importa, adelante, el maestro cumple con su deber según ellos. Creer que leer bien consiste en hacerlo muy de prisa, con rapidez vertiginosa, sin tener para nada en cuenta los signos de puntuación y modulaciones propias de la lectura expresiva; no importa, adelante. Que el escribir bien consiste en formar artísticamente la letra, es decir, puro dibujo aun cuando en el escrito haya una sarta de faltas de ortografía; ¿qué importa? ¿las conocen ellos acaso? pues... quedan satisfechos y son capaces de dar un voto de gracias al maestro. Si se exceptúa el vocal eclesiástico, y este no tiene otro interés más que los niños sepan de memoria el catecismo de la doctrina cristiana, los demás no hay para qué esperar otra cosa de ellos que algún disgusto que puedan acarrear al maestro si por acaso no asiste con los niños y *cruz alzada* á la misa parroquial y por la tarde á visperas, rosario, pláticas, etc., que ellos creen tiene obligación. Haga esto el maestro, procure

con diplomacia vivir la vida de los pueblos y esté seguro de que disfrutará de consideración y paz octaviana. ¿Es esto educar? ¿así es posible que pueda el maestro formar al ser inteligente y libre? ¿Cómo es posible educar en un país donde hay seres que la superstición lleva á cometer crímenes como el ejecutado no ha mucho tiempo en aquella mujer de Guardo á quien tenían nada menos que por bruja?

Desearía no hacerme extenso para que este mal hilvanado artículo hallase hospitalidad en las columnas de ese periódico tan acertadamente dirigido y voy á terminar. El maestro sabe perfectamente que haciendo lo que arriba digo, no cumple con su misión; sabe que al niño hay que hablarle al corazón; que antes que dar una idea es necesario que el niño esté en aptitud propinqua para recibirla, á la manera que en una tierra no debe echarse la simiente sin tenerla previamente preparada; que no debe recargar la memoria con perjuicio de las demás facultades anémicas; que sobre todo debe formar al niño apto y con inclinación al estudio. Pero... ¿puede hacer esto? No, desgraciadamente; á ello se oponen la ley y Corporaciones de que lleve hecho mérito. Para que pueda quedar airoso en los actos que antes hice referencia se ve obligado, bien á pesar suyo, á recargar la memoria de los niños y ¿quién sabe! si hasta producir la atrofia de las facultades intelectuales por este abuso... pero que á ello se ve arrollado por las exigencias de los señores *examinadores* y... no hace más que cumplir con su deber. Ya lo dijo el dramaturgo Lope de Vega en el siguiente distico:

El vulgo es necio, y pues lo paga es justo hablarle en necio para darle gusto.

Que es necesario elevar el nivel intelectual del maestro, nadie lo pone en duda, pero antes es necesario elevar el nivel de sus sueldos. La ley de 1857 estableció éstos, que aun cuando mezquinos, respondí n á una época en que la vida era más barata; hoy con los mismos es imposible que pueda vivir el maestro, no ya decorosamente como debiera, porque ni aún puede atender á sus más perentorias necesidades. ¿Qué se va á exigir de un maestro que cobra 85'75 pesetas de sueldo *al año*? Pues hay bastantes en este caso.

Las tres quintas partes de las escuelas de España tienen una asignación que no pasa, la que más, de 625 pesetas; digáseme si con este sueldo es posible que haya buenos maestros ni buena educación. ¿Cómo queremos que la haya en un país que en junto todos los sueldos de los maestros no igualan á lo que por este concepto se gastan cada una de las ciudades de París, en Europa, y Nuevayor, en América? Imposible. Dótese bien al maestro; exíjasele conocimientos, que él se encargará de cumplir con su deber. Rodeese de prestigio á la escuela estética y sugestivamente y al maestro hágamele superior á las mezquinas pasiones que le rodean, colocándole en un medio ambiente para que pueda desenvolverse ampliamente en su esfera de acción y vendrá indefectiblemente la regeneración social; entre tanto pudiera venir la degeneración social.

Sandalio Pérez Arias

Cívico de la Torre 11 de Junio de 1900.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Junio de 1900.

Sr. Director.

La cuestión de la China va tomando gravísimo aspecto amenazando de una manera seria la vida é intereses de los europeos en aquellas regiones, comunicando los últimos despachos que no son suficientes los refuerzos enviados, hasta el punto de haber quedado sin auxilio la columna Seymour por tener que continuar en Tient-Tsin las demás tropas desembarcadas, defendiéndose de envalentonados enemigos que no las dejan avanzar.

La emperatriz viuda, principal factor

del movimiento insurreccional, ha transmitido órdenes secretas á los boxers para que acudan á impedir el desembarco de más tropas internacionales.

Por su parte las potencias se disponen á dar un golpe decisivo inmediatamente que se declare la guerra contra China.

Alemania adoptará la solidaridad con las demás naciones en la lucha que se avecina.

Los Estados Unidos han ordenado ya al general Miles que al frente de 10.000 hombres desembarque en China.

Y todo presenta como inevitable una guerra encarnizada, larga y sangrienta, cuyo alcance y complicaciones inspiran serios cuidados.

Entre las varias noticias oficiales que hoy tuvo la bondad de comunicarnos el ministro de la Gobernación, figuraba un despacho de Cádiz dando cuenta de lo ocurrido ayer en aquella capital. Hubo también allí, como días pasados en Madrid cierre de tiendas, cargas de la guardia civil (resultando cinco heridos,) clausura del Círculo Mercantil, etc.

Y claro está que habiendo desaparecido en Madrid las circunstancias de la pasada semana, no había inconveniente para que la noticia se supiera hasta en Belchite.

El Sr. Dato autorizó, en efecto, la transmisión de despachos relativos á lo ocurrido en Cádiz, pero el funcionario de telegrafos encargado de la censura en teléfonos quiso ser más papista que el papa y fulminó todos sus anatemas contra los que, ne por gusto, sino por obligación y autorizados por el Sr. Dato, daban en las conferencias telefónicas la pavorosa noticia.

Quejáronse los interesados de lo ocurrido y el ministro declaró que le sorprendía esa prohibición que desde luego desautorizaba.

Y en efecto, después de las cinco y media nos permitieron, desde las alturas de la inspección, que se hablara á Barcelona, Valencia y Pamplona de lo ocurrido en Cádiz.

Hasta otra, que será pronto, porque estos hechos (co los tumultos sino los rigores de la censura) se repiten con más frecuencia de lo que toleraría el propio Calomarde en tiempos del *rey deseado* si hubiera habido teléfono.

Que por fortuna no lo había.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	72,70
Idem, fin corriente.	72,80
Exterior.	79,15
Amortizable.	81,20
Tesoro.	000,00
Aduanas.	101,75
Cubas 86.	86,10
Cubas 90.	72,05
Filipinas.	91,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,50
Banco de España.	511,00
Tabacos.	419,50
París.	00,00
Londres.	31,60
5 por 100 amortizable en carpetas.	89,90
Fin corriente, firme.	89,95

La gastronomía

Y LOS HOMBRES ILUSTRES

En los tiempos modernos, parece que los escritores célebres no profesan aficiones tan epicúreas como sus predecesores en el cultivo de las letras.

El célebre escritor inglés Pepe, tan grande poeta como gastrónomo, gustaba de los manjares más delicados, hasta tal punto, que con-

entía permanecer algunos días en cama, a dieta, antes que tomar algún alimento que no fuese de su agrado. Su plato favorito era el pescado llamado lamprea, y en una ocasión en que fué a pasar una temporada en casa de lord Bolingroke, se quedó en cama dos días, hasta que le avisaron que había llegado por fin dicho pescado, y que aquella tarde lo servirían en la comida cocido del modo que deseaba Pope.

Lord Byron era aficionado a cual ninguno a los manjares delicados y a los vinos costosos; pero en una época en quiso adelgazar, comía cuatro días a la semana tan solo pescado y le gumbres, tomando como bebida vino tinto. Este régimen, que indudablemente disminuyó su corpulencia, hizo también perder sus energías físicas, tanto, que el insigne autor volvió a entregarse desenfrenadamente al uso del vino, y sobre todo del Ginebra, del cual tomaba todas las noches una más que prudente cantidad. Durante su residencia en Newstead Abbey, tuvo el singular capricho de no beber más que en una calavera.

Sin Walter Scott era muy moderado en todas sus aficiones, a pesar de lo cual, no vacilaba en declarar que el mejor alimento era acostumbrarse a la bebida.

Los grandes autores modernos no parecen participar de estas ideas, y en apoyo de ello citaremos a Julio Verne, que jamás prueba el alcohol, y al conde Leo Tolstói quien, no contento con abstenerse de bebidas espirituosas, vive sometido a un régimen de legumbres y algún pescado.

La cena del gran poeta Milton consistía en fumar una pipa de tabaco y beber un vaso de agua, después de lo cual se acostaba tranquilamente.

El célebre Benjamin Franklin quiso una vez probar el régimen vegetariano; pero pronto hubo de abandonarlo, diciendo que si los peces grandes se tragan a los chicos, nada más natural que el hombre, hecho de carne, se nutra de ésta.

Como sería muy largo hablar de las diversas aficiones que en punto a gastronomía han demostrado los hombres de talento, terminaremos estos apuntes, que hemos copiado de un periódico inglés, citando la opinión de una de las primeras celebridades médicas europeas, el doctor Fordyce. Este sabio asegura que así como al león le basta con una comida diaria, el hombre solo debe comer cada veinticuatro horas, a las cuatro de la tarde por ejemplo, tomando entonces la alimentación que considere suficiente hasta el siguiente día. Entre comidas, algunas tazas de té bastan a sostener las fuerzas vitales y extinguir la sed.

Las cédulas personales

Anuncio

Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 4 de Enero del corriente año sobre adaptación de documentos cobratorios al año natural, esta Administración pone en conocimiento de todos aquéllos que están obligados a proveerse del citado documento, que desde el día 1.º al 15 de Julio próximo queda de manifiesto en esta oficina el padrón de cédulas personales de la Capital, vigente en este año, a fin de que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes dentro de los días indicados y tenerlas en cuenta, según la situación que en dicho día 1.º se encuentren los contribuyentes y poder hacer las modificaciones que procedan para que la cobranza voluntaria de las que corresponden al segundo semestre de 1900 pueda comenzar en 1.º de Septiembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del impuesto de las cuotas de tarifas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Palencia 26 de Junio de 1900.—El Administrador de Hacienda, Erasmo R. Colombres.

Soldados condicionales

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden-circular:

«En vista de la consulta dirigida a este ministerio por el capitán general del Norte en 11 del actual, acerca de si los individuos en filas que habiendo sido declarados condicionales continúan en ellas hasta que se incorpore el nuevo reemplazo, con arreglo al párrafo primero del art. 150 de la ley, deben marchar a sus hogares al incorporarse los que sean declarados soldados en la revisión del año actual, ó han de aguardar la incorporación del reemplazo de 1901, por no haber alistamiento en el corriente, y teniendo en cuenta que el objeto de la citada prescripción es que la baja de la fuerza en filas no ocurra hasta el mo-

mento en que ésta pueda ser reemplazada sin hacer llamamientos extraordinarios.

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para los efectos indicados se considere reemplazo de 1900 la agrupación de los mozos de otros anteriores declarados soldados en el año actual, que serán sometidos a las llamamientos y demás operaciones que para ellos establece la ley.

Es también la voluntad de S. M. que en los licenciamientos sean preferidos los declarados condicionales, pues que su permanencia en filas obedece a no producir una baja en la fuerza de ellas, fuera de los periodos en que se considere conveniente.»

La cosecha de este año

En general ha de ser señalada como de las buenas.

El tiempo fué favorable a la vegetación, si bien últimamente los calores han aumentado de un modo menos lento y natural del que era de esperar.

Así y todo, la recolección de cereales promete rendir abundantes frutos.

Toda la región de Castilla la Vieja se las promete muy felices, ya que su principal producción son los cereales.

Celebraremos que no resulten fallidos estos cálculos.

Sobre el precio del trigo

Certamos de *El Noticiero Salmantino*:

«Sabido es que, según las disposiciones legales, el régimen arancelario actual no puede variarse mientras el precio del trigo en los mercados nacionales no descienda de 27 pesetas los 100 kilos.

Pero igualmente ocurre que, si el precio desciende de dicho tipo, el Gobierno se halla legalmente obligado a elevar proporcionalmente los derechos arancelarios.

Pues bien: el actual precio del trigo, en todos los mercados de la península, ha descendido mucho de las 27 pesetas y la baja se presenta con caracteres de permanencia, razón por la cual la Comisión provincial de Palencia ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno para exponerle que ha llegado el caso de que haga uso el ministro de Hacienda de la autorización que le conceden las disposiciones vigentes, elevando los derechos arancelarios para la importación del trigo.

Dicho acuerdo se pondrá en conocimiento de las Diputaciones castellanas, rogando a las mismas que secunden las gestiones que haga Palencia en el sentido indicado.

Merece un aplauso la Comisión provincial de Palencia, por el interés que demuestra en favor de la riqueza agrícola.»

LA LANGOSTA

En Dueñas

La langosta está en el mismo estado; que no avanza, pero que tampoco, a pesar de los trabajos realizados por la Junta del pueblo y por los valientes individuos del escuadrón de Talavera, se puede conseguir su extinción.

En Vertabillo

Ha aparecido en gran cantidad un insecto que reconocido no resulta ser verdadera langosta, pero sí una variedad más peligrosa que aquélla, puesto que los insectos pueden no solo atacar a los sembrados, sino hasta las personas y animales.

En otros puntos

En Alba de Cerrato, lugar inmediato a Dueñas, también ha aparecido la langosta, pero se asegura que el Ayuntamiento, lejos de combatirla desde luego, espera a conocer sus efectos.

En Cevico de la Torre también se ha presentado la plaga y ayer se remitieron ejemplares al señor gobernador de la provincia, dándole conocimiento de la invasión.

La gasolina

Hoy se habrá comenzado a utilizar la gasolina recibida.

Langosta recogida

La cifra aterra; pero, por desgracia, es cierta. Durante los últimos días se ha recogido la enorme cantidad de 700 arrobas de insectos.

Sembrados y viñas

La langosta ha entrado en algunos

sembrados, causando bastantes destrozos en las cebadas. De las viñas pudo arrojársela inmediatamente sin pérdidas que lamentar.

Los soldados

El escuadrón de Talavera, compuesto de 80 individuos al mando del capitán Sr. Alonso, está haciendo trabajos para la extinción verdaderamente plausibles.

Durante la madrugada es grande el número de insectos que matan, valiéndose de las sábanas y las escobas. Ahora que ya se tiene cantidades de gasolina en abundancia, sus esfuerzos se verán coronados por el más completo éxito.

El Ayuntamiento de Dueñas

Ha invertido en los gastos de extinción todos los recursos de que podía disponer y que ascenderían a unas ocho mil pesetas.

En vista de ello, los particulares para combatir la plaga abonar de su bolsillo particular aquellos gastos que son indispensables.

NOTICIAS

Audiencia

Para mañana a las diez está señalada la vista en juicio oral y público, de la causa incoada en el juzgado instructor de Baltanás, por delito de hurto, contra Nicasio Renda y 5 más, pastores, vecinos de Antigüedad.

Actuarán como defensores los licenciados D. Evasio Rodríguez Blanco y D. Ambrosio Martínez Espinosa y los procuradores don Juan Melgar y D. Genaro Colombres.

Dice *El Diario de Burgos*:

«No habiendo podido efectuarse ayer el embargo en la cerería de D. Plácido Navas, los agentes ejecutivos se presentaron nuevamente esta mañana en dicho establecimiento, encontrándolo cerrado.

Por esta razón, sin duda, tampoco pudo llevarse a cabo el embargo, y esta tarde apareció en la puerta de la cerería el siguiente letrero, que explicaba el cierre: «El dueño de este establecimiento se halla hoy de campo y no abrirá hasta la noche.»

Con este asunto se halla relacionada, según algunos, la suspensión de dos agentes ejecutivos y el nombramiento de otros, con carácter de interinos, los cuales han continuado esta tarde las diligencias.»

A las once de la mañana del día 9 de Julio próximo se celebrará en la Diputación provincial un nuevo remate (por haber quedado desierto el primero) para suministrar patatas, bacalao y azúcar a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el 2.º semestre de este año de 1900 y todo el de 1901, así como la de aceite, carne y carbones.

Gobernadores civiles

La anunciada combinación ha quedado reducida a un cambio de destinos entre tres gobernadores.

Gobernador de Guipúzcoa, el Sr. González Rethwas, que lo era de Santander.

Gobernador de Santander, el duque de Hornachuelos, que lo era de Avila.

Y de este punto, el Sr. Vivanco, que lo era de Guipúzcoa.

El *Boletín oficial* publica hoy la relación de los contribuyentes que figuran deudores en los expedientes de adjudicación de fincas del Estado en Fuentes de Valdepero, Monzón, Piña de Campos, Tamara y Valdealmillos, a los cuales se requiere para que puedan solicitar el retrato de ellas.

El Ayuntamiento de Salamanca ha acordado que una comisión de un seno visite al gobernador para pedirle que trasmita al ministro de la Gobernación los deseos del Ayuntamiento, de que no le sea admitida al señor Cuesta la renuncia del cargo de Alcalde.

Mañana los vecinos del barrio del Sante San Pedro, celebrarán su acostumbrada verbena.

Habrán iluminaciones, hoguera, cohetes y bailes al compás de los pianos manubrios, se colocarán arcos de follaje y, en resumen, que los referidos vecinos piensan pasar una noche muy agradable.

Señor Alcalde: El vecindario vería con gusto que mañana por la noche, amenizara el paseo

del Salón la música municipal, para celebrar la verbena de San Pedro, por aquello de que por la víspera se conocen los santos.

Si V. S. accede al deseo de sus administrados, que dure más tiempo que la víspera de San Juan.

Excomunión

El Santo Sinodo de Rusia ha expedido una orden secreta excomulgando al insigne novelista ruso conde de Tolstói.

Esta excomunión obedece, según declara dicho documento, a que el ilustre filósofo moscovita se muestra en su última novela *Resurrección*, como enemigo declarado de la iglesia ortodoxa cristiana.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto dejar sin efecto la orden de 18 del actual, por la cual el ayudante del servicio Agronómico, D. Timoteo Calvo, había de pasar temporalmente a las órdenes del señor Ingeniero Jefe de Palencia, para auxiliarle en los trabajos de extinción de la langosta.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico, ruega a los señores abonados de fuera de la capital satisfagan el importe de sus suscripciones antes del día 5 del próximo mes de Julio, para evitar de este modo los gastos y molestias que representa a esta Administración girar a su cargo.

Con referencia a quejas sobre el reparto de periódicos é impresos, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado se reproduzca la circular de 15 de Septiembre de 1895, en la que excita el celo de los funcionarios del ramo y les invita a redoblar su esfuerzo para que el servicio alcance la mayor perfección, evitando así la adopción de medidas rigurosas.

Hoy se ha pagado el premio segundo del sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, vendido en esta Capital.

Por no haberse podido reunir número suficiente de señores Concejales, no ha sido posible celebrar hoy la sesión ordinaria municipal. Esta se celebrará el día de San Pedro.

La plaza de abastos

Obreros municipales se ocupan en quitar los mostradores y cierres de un grupo de casetas del mercado cubierto que carecen de inquilino, para de este modo poder ocuparlas como cajones abiertos.

Hace algún tiempo dijimos que era necesaria una reforma en el mercado y estamos conformes con lo que se hace, aunque mejor sería a nuestro juicio hacer la reforma en el reglamento, señalando a las casetas diferentes precios según la clase de productos que se vendieran y de este modo los vendedores de frutas, que ahora ocupan puestos abiertos, lo harían de casetas, si el precio de las que se ocuparan para vender este artículo se disminuyera, dejando libres los puestos abiertos que hoy ocupan que son de los que se sienta necesidad.

Las oficinas del Banco Castellano en Valladolid, se han visto ayer muy concurridas por gran número de personas que acudían a suscribirse a la emisión de 10.000 acciones de 500 pesetas destinadas a ampliar el capital de la Sociedad Industrial Castellana.

La suscripción ha tenido éxito muy favorable.

Quien se hubiere encontrado un rosario que se ha perdido en la mañana de hoy en la calle de Barrionuevo, se agradecerá el entregue en la calle de Carnicerías, núm. 15, 2.º, izquierda, donde se gratificará.

La *Gaceta* publica una R. O. del ministerio de la Guerra en que, con ocasión de un caso particular se dispone que las excepciones del servicio militar sobrevenidas no puedan ser revistadas hasta después que ingrese en filas el reemplazo inmediato posterior a la fecha en

que la excepción se concedió, y siempre que el interesado no haya correspondido pasar a la reserva activa debiendo aplicarse esta disposición en todos los casos de igual naturaleza.

En la actualidad han comenzado a circular billetes falsos de cien pesetas con el busto de Jovellanos, que son fáciles de confundir con los verdaderos.

Tan perfectamente imitados están que no comparándolos con los buenos es muy sencillo incurrir en la equivocación.

La diferencia que más se nota entre los falsos y los de buena circulación es que en aquellos la firma del interventor se reduce a «Guruceta», mientras que en los segundos aparece «J. Guruceta».

Lo que participamos a nuestros lectores para que estén sobre aviso.

En la mañana de hoy ha llegado a esta ciudad nuestro muy querido y respetable amigo D. Felipe Prieto y Aguado con su apreciable familia que viene de nuevo a fijar su residencia entre nosotros.

Lamentamos la causa que lo ha motivado y celebraríamos que encontrara algún lenitivo a su inmenso pesar.

Desde 1.º de Julio próximo todas las estaciones telegráficas de España aplicarán al cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta veintisiete céntimos por franco.

Teresa Martínez, habitante en la calle Panaderas, núm. 34, ha dado cuenta al Juzgado de que el día de ayer salió de su casa su esposo Melchor Saneho de la Gala, a las seis de la mañana sin que a la hora presenta haya regresado a su domicilio.

Tiene 77 años, es alto, fuerte, cara redonda y pelo blanco. Viste chaqueta, calzón y botín de paño de Astudillo, zapatos blancos, sombrero negro, de ala ancha, faja negra y lleva un saco de estopa.

La Dirección general de penales encarga la busca y captura de Pedro Reiche, fugado de la cárcel de Lérida, tiene 50 años y 1'75 metros de estatura.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

En el tren mixto de las ocho de esta noche sale para Ferrol, después de haber permanecido unos días en esta ciudad, nuestro particular y querido amigo el general D. Rafael Suero y Marcoleta y su distinguida señora.

Deseámosles un feliz viaje.

Ha pasado con dirección a Osorno, donde permanecerá algún tiempo, el Sr. Torres Almunia, diputado a Cortes por el distrito de Saldaña.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Quirico Antolín, 10 días, Casa Maternidad.

Nacimientos.—Ideltrudes Pérez Lorenzo, hija de Lucio y Elisa, Cestilla 5; Agripina Antolín, Casa Maternidad.



Cháchara

Señor Suazo, señor Suazo, porque es usted concejal y se cuida usted muy poco de los cargos que le dan, con el debido respeto téngole de regañar.

¿No sabe usted que la Huerta, que la Huerta de Guadián, convertida en semillero es una finca rural higiénica y agradable, recreativa y demás?

¿No sabe que en su recinto se levantan a la par el menudo pensamiento y el encendido rosal?

¿No sabe usted que hay en árboles abundante variedad que ofrecen sombra y aromas y aire puro al que allí vá, y muchos días del año, con los productos que dan no dejan de ser consuelo del arca municipal?

¿No sabe usted que esta finca si la dejan de regar puede negarnos su fruto con triste facilidad?

¿No sabe usted que la noria apunta pero no da, quiero decir, que está sucia y que la deben limpiar, pues dicen que no se limpia desde los tiempos de Adán, y que es, según Voltereta no cesa de asegurar, el aseo en todas partes cosa muy fundamental?

¿No sabe usted que la faltan canchilones y algo más para que la noria pueda como debe funcionar...?

Pues, si nada de esto ignora, si todo lo sabe ya ¿por qué no muestra más celo y mayor actividad por las cosas que a su cargo encomendadas están...?

¿Usted, que, hablando clarito,

se priva por figurar, y a quien yo vi en la risueña mañanita de San Juan despojar al semillero de su adorno principal, ofreciendo por docenas con gran generosidad los más hermosos capullos, por no querer desairar al vecinito de enfrente ó a la señorita A;

Usted que hace todo esto, también debe procurar porque allí no falte nada para su prosperidad.

¿Me promete usted seguir este consejo leal...? mire que si no hace caso me va usted á incomodar, y el día que alguien, movido por justa curiosidad me pregunte: «Y, diga usted; el señor Suazo ¿qué tal?» Contestaré «¡El señor Suazo! ese, ¡buen pájaro está!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 26.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras. Cebada á 30 rs. fanega. Centeno á 30'50 rs. las 90 libras.

Osorno, 26.—Tiempo de calor. Los sembrados buenos. Se han vendido 1.200 fanegas de trigo á 40 reales fanega. Los precios flojos. Se han expedido 4 vagones de harina, 10 de trigo y 8 de paja.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente: Entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron á 39 reales fanega; centeno á 30; cebada á 32.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 41'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron de 41'25 á 41'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 26.—Al detall se han vendido 500 fanegas trigo á 40 reales una las 94 libras. En partidas se ofrecen á 40,50. El mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Burgos, 26.—Entraron 600 fanegas. Se vendió trigo á 49 reales los 44 kilos, moche de 40 y 1/2 á 41 los 42 y 1/2, rejo á 40 los 42 y 1/2, en paneras de 37 á 38 la fanega, centeno á 34 los 41 y 1/2, cebada á 34 los 32, avena á 17 los 26, algarroba á 40 los 43.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 15.

Salvados de 1.ª á 10'50 rs. fanega, de 2.ª á 9 y de 3.ª á 8. Patatas nuevas á 7 rs. arroba. El mercado encaimado.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Ayuno con abstinencia de carne. —San León papa, San Argimiro, San Benigno y San Paulo. En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Telegramas

De la Agencia MENGHETA

Lo de China

MADRID 27 (9'35 m.)

Londres.—El primer lord de la Tesorería Sr. Balfour se niega á dar explicaciones respecto á la acción de las potencias en China.

Se cree que la actitud del gobierno del Celeste Imperio es pacífica.

La firma.—Reformas en la Enseñanza

MADRID 27 (2 t.)

La firma de hoy de S. M. la Reina carece por completo de interés.

El Sr. Silvela ha negado rotundamente que al pensar el ministro señor García Alix, hacer reformas en la enseñanza, tuviera el propósito de suprimir la asignatura de religión, como obligatoria en los Institutos, habiéndole causado extrañeza que el solo anuncio de las reformas haya motivado la oposición de determinados elementos.

Se cree que el señor Ministro transigirá con determinadas asignaturas.

Inundaciones

Telegrafían de Murcia que el pantano de Lorca y no el río Segura, como se entendió en los primeros momentos, ha experimentado una considerable crecida, temiéndose que puedan ocurrir desgracias.

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia. CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones. Precios económicos.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

LA FAMILIA ERRANTE

algún tiempo de Sevilla, porque le proporcionaba la ocasión de despedirse para siempre de su patria, como había manifestado al escudero Jaime. El secreto que encerraba esta despedida y que solo aquel conocía, había impulsado al moro á volver á Sevilla, aun á riesgo de encontrarse con Men Rodríguez de Sanabria. Tenía además que manifestar al rey el resultado de la misión que le había dado, y aunque en la apariencia esta era la verdadera causa de su venida al alcázar, otra razón más poderosa obligaba al moro á presentarse delante del rey, sin reparar en el peligro á que se exponía.

D. Alvaro se hallaba solo en el aposento del rey cuando entró el moro Benahatin. Desde la entrevista que con él había tenido en el palacio de Sanabria, no volviera á hablarle, y aunque deseaba vivamente la explicación que entonces le había ofrecido respecto á su origen, no se atrevía á pedirle persuadido de que se la negaría. Sin

embargo, aprovechando la casualidad que los reunía en aquel lugar, quiso salir de su incertidumbre interrogando al moro; pero éste hallábase dispuesto á guardar silencio por algún tiempo, y no era fácil obligarle á romperle en aquel momento. Don Alvaro conservó aún la esperanza de conmoverle con sus ruegos. Enpero eran inútiles. Benahatin había dicho: «Es temprano todavía, esperad algún tiempo.» Y D. Alvaro á su pesar tuvo que conformarse con esta respuesta.

Hallábanse solos los dos en una posición embarazosa cuando el rey entró en el aposento. D. Alvaro corrió á besarle la mano, y el moro se mantuvo inmóvil arrimado á un sillón con el cuerpo un poco encorvado, esperando que le dirigiese la palabra.

—Benahatin, dijo el rey sentándose en un sillón y colocando á D. Alvaro á su lado. ¿Hace mucho que has llegado de Granada?

—Media hora, señor.
—¿Has visto al rey?
—Sí, señor.
—¿Sabe que me tiene enojado?
—Lo sospecha, señor; pero bien sabeis que no es culpable.
—¿Y cómo resarcirá á Jaén y Ubeda de los males que ha causado?

—Sacrificando su corona por salvar la vuestra.

—¿Y bien! ¿Qué es lo que ha prometido?
—Todo lo que vos queráis.
—Esa prodigalidad nos reconciliará.
—Así lo espera de vos, señor.
—¿Cuántas gentes me ofrece?
—Ochenta mil infantes.
—¿Diablo! murmuró el rey.
—Y siete mil caballos, añadió el moro.
—¿Ochenta y siete mil hombres de armas?

—Sí, señor; contando con doce mil ballesteros escogidos.

—Por Santiago, que el buen Mahomad sabe prestar auxilios.

Señor, el rey de Granada es grande y generoso como vos, y jamás se olvida del bien que recibe.

—Sí, veo que recuerda la muerte del rey Bermejo.

—Señor, antes que vos decretáseis la muerte de ese traidor, ya os amaba el rey Mahomad.

—Lo creo, Benahatin, Mahomad es el único rey aliado que me sirvió fielmente. ¡Oh! que mengua para los príncipes cristianos.

—Su alianza con vos, ha de serle funesta.
—¿Y por qué, Benahatin?

—Olvidais, señor, que es aborrecido de todos los cristianos desde que se hizo vuestro aliado?

—También sus vasallos me detestan porque no les dejo saquear en mis reinos cuando vienen á protegerlos, pero esto no es al caso. ¿Cuándo se renuirá esa gente?

—Señor, mil quinientos caballos debieron haber llegado á Sevilla.

—Alvaro, dijo el rey, volviéndose á su protegido; ¿han venido durante mi ausencia?

—Sí, señor; Men Rodríguez de Sanabria ha procurado alejarlos cómodamente, y desde ayer no se ha separado de los jefes moros.

—¿Y el resto? preguntó el rey á Benahatin.

—Dentro de quince días estarán en Sevilla ó donde vos dispongais.

—Por ahora no los necesito, Benahatin. El moro, como si no hubiera oido esta respuesta, dijo al rey.

—Mahomad espera vuestro aviso para enviar su gente.

—Decidle que la rehuso por ahora. ¿Sabéis lo que acaba de hacer en Andalucía?

—Señor, olvidó que combatía por vos porque se hallaba delante de su mezquita, porque se veía á las puertas de su patria, porque....

NO MAS CALENTURAS
Grageas DE LA CRUZ Espinar
 ROJA

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Infecciosas, ó Palúdicas ha hecho que los principales Médicos la recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

BAÑOS DE CALDAS DE ORENSE

SITUADOS A UN KILÓMETRO DE LA ESTACIÓN DE ORENSE

AGUAS SULFUROSAS

SÓDICAS, ALCALINAS, VARIEDAD NITROGENADA

Hay cuatro manantiales de 28°, 40°, 42° y 60° centígrado. Temperatura más alta de España, solo superada en Caldas de Mombuy

Son eficacísimas en el reumatismo, gota, cólicos nefríticos y hepáticos, arenillas úricas, catarros de las vías urinarias, afecciones crónicas del aparato respiratorio, herpetismo y enfermedades de la piel. Sífilis, intoxicaciones metálicas crónicas, parálisis y desórdenes en los períodos de la mujer, llamados amenorreas y dismenorreas.

Temporada de 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Para más detalles, al Administrador del establecimiento ó al Médico-Director, DR. MORALES MORENO, especialista en enfermedades crónicas y de la piel, que reside en Valladolid, fuera de la temporada oficial.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Venta de casa

La señalada con el número 180, de la calle Mayor principal.

Informarán en la misma piso principal.

ANGEL VELARDE

Que tiene su establecimiento de Curtidos, ahora Calle Mayor pral, número 55, frente á la Ferretería del Sr. Gallego, recuerda á sus favorecedores, que no tiene ya géneros en el antiguo local, Mayor pral., 124, desde el 15 de Noviembre pasado, ni tiene nada que ver con la tienda que allí han puesto los Sres. Sobrinos de Tejedor.

No confundirse, pues son varios los parroquianos que mandan á pedir encargos y se dirigen a mi antigua casa núm. 124, donde les despachan, aunque pregunten por mí, sin duda por equivocación ó indicación del mandadero.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Tengo mi almacén: Mayor pral., 55, frente á la Ferretería del Sr. Gallego y del Corral de Castaño.

Asociación de Labradores

DE PALENCIA

Se arriendan pastos para 180 reses labares, en la suerte titulada «Arroyales», y para 290 en la denominada «Agüelvira», en campo y término de esta ciudad, cuyas suertes se hallan colindantes.

Los que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden dirigirse á la Junta Directiva de esta Asociación, Mayor pral, 53, donde se facilitarán cuantos datos se necesiten.

CASA

Se vende la señalada con el número 10, del corral de Calvo, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

Mayoral

D. Bonifacio Abarquero, de Hontoria de Cerro, necesita un mayoral para ganado lanar, á quien pueden dirigirse los que deseen colocación.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

ANTONINO GONZÁLEZ

rrero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13